

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5192

DECRETO Nº **13065/** 2017

ARICA, 04 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de CUBA CAMA ALEJANDRA PAOLA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5192				
Actividad Económica	VENTA BEBIDAS CONFITES, HELADOS, BAZAR, PAQUETERIA ARRIENDO DE LOZA, MANTELERIA Y DISFRACES				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE 1 4568				
Nombre del Contribuyente	CUBA CAMA ALEJANDRA PAOLA				
Rut	21260643-K				
Dirección Particular	PJE 1 4568 VILLA AMANECER				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	24/08/2017	Otorgación Nº	8-5192	Fecha	31/08/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/MCC/srr



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988